MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 498216 – Email: municipalidaddecarmelopdaf@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015

"Construcción de Cocina, Comedor, Deposito Local Municipal para la Municipalidad de Carmelo Peralta Departamento de Alto Paraguay"

I. *INTRODUCCIÓN*

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 28 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Rosana Garay Samudio, Jefa de Administración y Finanzas, el Sr. Felipe Figueredo, Encargado de UOC y la Sra Marilia Penayo Maidana, Secretaria General de la Municipalidad de Carmelo Peralta en el marco del llamado a ***Contratación Directa Nº 06/2015 "Construcción de Cocina, Comedor, Deposito Local Municipal"***, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa para la **"Construcción de Cocina, Comedor, Deposito Local Municipal".**
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 287.620.
- Proveedores invitados:
  1. FG CONSTRUCCIONES
  2. CARLOS ALMIRON
  3. LADISLAO JARA VALENZUELA
  4. ROBERTO JARA.
  5. CELEDONIO GUZMAN

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día **Martes 21 de abril del año 2015.**

En el acto de apertura se presentaron los siguientes oferentes en el orden siguiente:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL - IVA incluido

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Felipe Figueredo

1	LJ CONSTRUCCIONES	112.818.302.-
2	FG CONSTRUCCIONES	112.888.000.-
3	RUBEN SAMANIEGO	109.880.480.-

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución N° 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificación de INTN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Habilitación Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Impacto Ambiental	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por los oferentes, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que todos los Oferentes cumplen con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando los precios del oferente para adjudicar así como se indica en el pliego, que textualmente dice el sistema de adjudicación que será por el total, en tal condición la firma **DE RUBEN SAMANIEGO,** ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma **DE RUBEN SAMANIEGO,** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa **"Construcción de Cocina, Comedor, Deposito Local Municipal".**

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **DE RUBEN SAMANIEGO,** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

1	2	3	4	5	6	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
	72131701-005	**CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, DEPOSITO**					
1		**Preparacion de la Obra**					
1.1	72131701-005	Limpieza		gl	1	300.000	300.000
1.2	72131701-005	Replanteo		gl	1	500.000	500.000
1.3	72131701-005	Excavaciones		m^3	10	34.980	349.800
1.4	72131701-005	Relleno		m^3	6	94.980	569.880
2	72131701-005	**ESTRUCTURAS RESISTENTE**					
2.1	72131701-005	Zapatas de Hº ciclópeo		m^3	4	910.000	3.640.000
2.2	72131701-005	Pilar de Hº Aº		ml	14	165.000	2.310.000
2.3	72131701-005	Vigas de HºAº para fundacion		ml	31	190.000	5.890.000
3	72131701-005	**ALBAÑILERIA**					
3.1	72131701-005	Mamposteria de nivelacion 0,20		m^2	12	225.000	2.700.000
3.2	72131701-005	Aislacion hidrof. Horizontal		ml	29	50.000	1.450.000
3.3	72131701-005	Mamposteria de elevacion 0,15		m^2	95	125.000	11.875.000
3.4	72131701-005	Revoque 1 capa filtrado 1 cara		m^2	184	50.000	9.200.000
3.5	72131701-005	Contrapiso de Cascotes esp. 8 cm		m^2	58	40.000	2.320.000
3.6	72131701-005	Piso Calcareo o Esmaltado		m^2	58	100.000	5.800.000
3.7	72131701-005	Zocalos Calcareo o Esmaltado		ml	36	50.000	1.800.000
3.8	72131701-005	Envarillado s/ aberturas		ml	31	35.000	1.085.000
3.9	72131701-005	Puerta placa c/ marcos y acces.		m^2	1,80	619.500	1.115.100
3.10	72131701-005	Puerta metálica c/ marcos y acc		m^2	5,50	498.000	2.739.000
3.11	72131701-005	Ventana Tipo Balancin		m^2	12,00	498.000	5.976.000
3.12	72131701-005	Vidrios		m^2	12,00	300.000	3.600.000
3.13	72131701-005	Cielo Raso de P.V.C.		m^2	70,00	150.000	10.500.000
3.13	72131701-005	Mesada de mat. Azulejada c/ pileta		ml	4,00	849.800	3.399.200
3.14	72131701-005	Techos de Chapa de Zinc c/ estr. Metal.		m^2	70	180.000	12.600.000

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Folios Expedidos

4	72131701-005	**PINTURAS**					
4.1	72131701-005	De revoque al agua		m^2	184	17.900	3.293.600
4.2	72131701-005	Sintética de puertas		m^2	7	24.900	174.300
4.3	72131701-005	Sintética de balancines		m^2	12	24.900	298.800
5	72131701-005	**INSTALACION ELECTRICA**					
5.1	72131701-005	Bocas de luz y tomas		un	30	160.000	4.800.000
5.2	72131701-005	Tablero General		un	1	1.000.000	1.000.000
5.3	72131701-005	Linea monofasica 4mm		ml	40	19.800	792.000
5.4	72131701-005	Llaves de puntos y tomas		un	12	74.900	898.800
6	72131701-005	**ARTEFACTOS LUMINICOS**					
6.1	72131701-005	Fluorescente 3 x 40		un	6	379.500	2.277.000
6.2	72131701-005	Fluorescente 1 x 40		un	8	120.000	960.000
7	72131701-005	**INSTALACION DE AGUA**					
7.1	72131701-005	Prov. De agua en cocina PVC 3/4		ml	40	29.800	1.192.000
7.2	72131701-005	Instalacion interna p/ cocina Lavatorio		gl	1	845.000	845.000
7.3	72131701-005	Prov. Y coloc. De canillas girat. crom.		un	2	140.000	280.000
7.4	72131701-005	Desengrasador		un	1	350.000	350.000
7.5	72131701-005	Poso ciego		un	1	2.500.000	2.500.000
7.6	72131701-005	Limpieza final		gl	1	500.000	500.000
TOTALES							**109.880.480**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rosana Garay Samudio
Jefa de Adm. y Finanzas

Felipe Figueredo
Encargado de UOC

Marilia Penayo Maidana
Secretaria General